EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20

APARTADO NUM. 8

AñoXXXVIII Palma de Mallorca sábado 9 de Junio de 1894 Núm. 12196

Cuestión ferroviaria

Durante quince días ha ocupado y preocupado la atención pública el asunto de los ferrocarriles. Se trata sencillamente de una riqueza nacional que perece, porque la envuelve y la asfixia la crísis profunda porque atravesamos. Los perjudicados han procurado unir sus esfuerzos y llegar hasta los poderes públicos en demanda de auxilio. Una comisión numerosísima y con representación social y financiera respetables, ha planteado sus aspiraciones ante los ministros y ante el jefe del actual Gobierno, sin que ni aquella ni éste hayan podido precisar líneas de conducta para llegar á un acuerdo y á una solución práctica é inmediata. Y no ha podido ni puede suceder esto, porque los que reclaman no saben cuál es el remedio heroico y efectivo que debe aplicarse, ni por otro lado el Gobierno puede sustraerse á la pesadumbre general que deprime y aplana todas las actividades y todas las riquezas.

La comisión ha sido recibida cortesmente por el Gobierno, y con marcada desatención por otros importantes elementos; pero como no hay medio de plantear el conflicto pára resolverle de plano, pudiéramos decir que ha fracasado la comisión en su empeño, si bien queda agradablemente impresionada par el porvenir.

Algunos periódicos madrileños han saludado á los reclamantes con tosco visage y púestole la proa á toda pretensión de auxilio. Semejante conducta y temperamentos semejantes, no se ajustan, á juicio nuestro, á la razón, ya que el conflicto es evidente, y los perjuicios nacionales tangibles y respetables. No somos defensores de las compañías, ni podemos estar conformes con muchos de sus puntos de vista, pero no es menos cierto que no causa tristeza contemplar, cómo y con qué superficialidad se abordad problemas cuya complejidad no se oculta á nada ni á nadie.

Cierto que las Compañías. ó alguna de ellas singularmente, han tenido la desdichada idea de amenazar con represalias, cuyas consecuencias no van á parar contra el gobierno, ni contra esta ó la otra agrupación, sino que de rechazo caen sobre el pais y sobre el contribuyente, harto vejado y empobrecido por la funesta administración pública.

Cierto que esas compañías no se han puesto aún de acuerdo para pedir; y no lo han hecho, porque existen rivalidades de intereses y contradicciones de procedimientos que hacen y harán estériles por ahora sus esfuerzos. Cierto que la situación general del país, y sobre todo el ruinoso estado financiero, son valladar inexpugnable para que el gobierno derroche gracias, aunque en ocasiones vayan acompañadas de justicias.

Pero entendemos que ha sido una torpeza en todos precipitar la solución y exigirla en los actuales momentos, pues ante las declaraciones del gobierno, la actitud de la gran prensa y la decepción de las Compañías surgirán nuevos conflictos de esden extraño, que pudieran cristalizar en perjuicios para el país y para el comercio y la agricultura.

Las compañías, según nuestras referencias y por las declaraciones hechas en el meeting de la Bolsa de Madrid, se han *declarado* en estado de defensa, lo cual pudiera—como decimos — aparejar grandes contingencias.

Merece el nuevo aspecto de la cuestión detenido examen, y por consiguiente es necesario que se defina bien *eso* estado de defensa de las Compañías.

Lo que pasa en Servia

Un reporter de uno de los principales periódicos de Paris que tuvo ocasión de hablar con el Rey Alejandro I, oyó de su Majestad servia las palabras siguientes:

«Ya habrá V. podido ver por sí mismo que aquí (Belgrado) no hay rebelión ni cosa que se le parezca, que no recorre sus calles ni una patrulla, que no se oye ni ha oído un grito subversivo y que tampoco se ha llevado á cabo ningún arresto.»

«Observe que por ahí se ven hombres de todos los partidos políticos del país y esto le dará á V. á comprender que todo lo ocurrido pasó como la cosa más sencilla y natural del mundo.»

«En aquel famoso domingo estuve largo rato en el balcón principal del Palacio, viendo cómo los habitantes de Belgrado regresaban tranquila y alegremente de su paseo favorito por el parque de Zopchidez, que viene á ser como nuestro Versailles, y ni por un segundo puede dudar de los sentimientos que respecto á mí y á mis hechos abriga todo el pueblo servio.»

«No sucede por desgracia así en el extranjero y particularmente en Francia, en donde no se juzga imparcialmente y sin seguida intención la situación de Servia y el verdadero objetivo de su política actual.»

«Se pretende que lo que ha pasado aquí oculta algún proyecto de gran alcance en el que van mezcladas algunas influencias extranjeras. Consiste que protesto de ello con toda la energía que cabe en mis deberes.»

«Servia no tiene nada que ver con la política extranjera desde que entró en otra situación, es decir, cuando firmó el tratado de Berlín.»

¡Una Orsini!

El alcalde pedáneo de una aldea cuyo nombre no hace al caso, desde que se empezó á hablar en los periódicos de bombas Orsini, de dinamita, de pólvora cloratada y demás explosivos, no se dió punto de reposo, pensando en si en el caserío de su jurisdicción podía haber alguien que apelara á semejantes procedimientos.

Mucho caviló el alcalde en cuestión para poner en claro el objeto de sus barruntos, pero á pesar de que fué oliendo acá y allá, no pudo dar en el *quid* de la cosa, pues aun cuando se devanaba los sesos en busca de imaginarios complots, no le fué posible que los hechos vinieran á justificar sus presunciones.

Ya desesperaba el candoroso alcalde en el buen éxito de su plan que no reconocia otro objetivo que el de darse á conocer ante las autoridades de la provincia—la de Barcelona—por haber descubierto con su fino olfato donde guisaban los imaginarios terroristas de su aldea, cuando donde menos él pensaba saltó una bomba.

Si una bomba; una legitima Orsini, del tamaño de una naranja, con sus correspondientes pistones.

Cuando al bueno del alcalde le presentaron aquel objeto que unos labradores habían encontrado removiendo estiercol, pensó enloquecer de gozo.

Que satisfacción la suya al pensar que su nombre quizás desconocido hasta el presente, sería dentro de poco la comidilla obligada de los periódicos y el tema de todas las conversaciones.

Pero antes de aventurarse á dar el paso que proyectaba, juzgó oportuno cerciorarse una vez más de que se trataba de una verdadera bomba Orsini.

¿A quién mejor podía consultar que al veterinario?

A él fué en derechura el alcalde, que obtuvo del facultativo un dictamen que no dejaba lugar á dudas.

Se trataba de una Orsini auténtica, de una de las bombas más terribles que se conocen.

Sin aguardar otros informes, púsose el alcalde los trapitos de cristianar, envolvió la bomba en algodón en rama, colocándola dentro de un pañuelo que ató cuidadosamente por los cuatro picos, y después, con la conciencia del que cree haber librado de un peligro á la sociedad, encaminóse, no se sabe si en ferrocaril ó en tartana—los cronistas poco escrupulosos no puntualizan el medio de locomoción que empleó—á Barcelona, presentándose en el Gobierno civil.

—Está el Sr. Gobernador—preguntó con aire de misterio á uno de los porteros.

—S. E. no está visible—replicó el hugier.

—Es que tengo que comunicarle un asunto importante, importantisimo, de verdara importancia—repuso el alcalde con voz trémula.

—Ya le he dicho que el Sr. Gobernador civil no está,—replicó el portero malhumorado—si tan importante es el asunto puede comunicárselo al señor secretario.

En efecto, pocos instantes después de haber sostenido el diálogo que acabamos de transcribir, se hallaba el alcalde ante el Sr. Aspiazu.

—¿Qué es ello?—preguntó el secretario, que supuso que el visitante era algún alcalde que iba para entregarle á la mano un presupuesto ordinario ó un reparto de arbitrios.

—Un complot dinamitero, una bomba Orsini...

—¡Zambomba! repuso el Sr. Aspiazu, dando un salto en el sillón, como si el asiento estuviese sembrado de alfileres.

Y el alcalde, espetó desde la cruz hasta la fecha el descubrimiento de la Orsini, adornando su relación con todos los pelos y señales.

Y llegó el momento solemne.

Desatáronse los picos del pañuelo, se quitó el algodón en rama con la solemnidad propia del caso, en medio de un silencio sepulcral, apareciendo ante los ojos del señor Aspiazu ¿qué dirán ustedes?

Una bola de esas abrazaderas que se usan para sostener los cortinajes, que como es sabido están erizadas en la superficie, de clavos de niquel.

Escusado es pintar la hilaridad del secretario y el corrimiento del alcalde, que regresó á su querida aldea, pesaroso de haberla abandonado, y dispuesto á no creer en bombas Orsini, así se lo jųren peritos.

La campaña de Mindanao

En los periódicos de Manila recibidos ayer, encontramos noticias del siguiente hecho de armas llevado á cabo por nuestras tropas:

«Una vez más nuestros valientes soldados han castigado la osadía de estos indómitos moros, que no perdonan ocasión de revolverse á nuestra dominación efectiva en esta isla.

A las siete de la mañana del día 12 del corriente salieron como de ordinario del fuerte de Malabang los pastores del ganado que tienen allí la fuerza destacada para su consumo acompañados, como es consiguiente, de una escolta de 35 hombres armados.

Una vez que atravesaron el estero que separa el campo para pastoreo, la escolta se apercibió de que había fuerzas enemigas al acecho del paso del ganado y pastores.

El enemigo se encontraba distribuido en dos grupos, cada uno aproximadamente de cincuenta hombres: el primero y más inmediato subdividido en dos, y el otro, algo más distantante, próximo al cerco del monte, es decir, en espera del resultado que diera el ataque del primer grupo fraccionado.

Convencido el sargento Anaya, jefe de la escolta, de que los moros que tenía á la vista trataban de atacarle, mandó hacer fuego por descargas contra aquéllos.

Oido el fuego desde el fuerte, salió inmediatamte de éste un refuerzo de 40 hombres al mando de un primer teniente; y poco después de éstos, se dirigieron también al sitio de la ejecución el capitan Morales, jefe de la fuerza del regimiento 69, allí destacada, y el comandante P. M., de igual empleo que el anterior, D. Miguel Prieto.

Cuando éstos llegaron al sitio en que se encontraban las fuerzas, los moros se habían declarado ya en completa dispersión ante el valiente ataque de los soldados del 69; pero al reconocer el campo, y entre dos muertos del enemigo, el moro Pascal, cuadrillero al servicio del fuerte de Malabang, hizo notar que había un moro que se hacía el muerto; y se disponía ya á rematarlo, cuando el capitán Prieto, llevado de un sentimiento humanitario, y al propio tiempo con el fin de ver si haciendo un prisionero podía averiguarse la ranchería de donde procedían y el motivo que les impulsaba á presentarse en son de guerra, ordenó que no lo hiciese; y dicho esto (¡por su mal!) el moro se incorporó, y cris en mano, se arrojó sobre el humanitario capitán, que en lucha personal con aquel cafre, sacó cuatro heridas; una en la mano derecha, dos en la izquierda y la última en la pierna de igual lado.

Dispersados los moros, fué reconocido el campo y recogidos siete cadáveres del enemigo, viendo abundantes restos de sangre; por nuestra parte no ha habido más baja que la del capitán Prieto, y bien sensible por cierto, pues al día siguiente, 7, en el Hospital militar de la plaza hubo necesidad de amputarle la mano izquierda. Hoy, por fortuna, el herido se encuentra en estado satisfactorio, y todo hace suponer su restablecimiento en un plazo breve.»

***

A mediados de Abril hubo tambien en Pantar un encuentro favorable.

Salió á hacer la descubierta la compañía de Disciplinarios que manda el teniente Gil Juste.

Era día de niebla, y nuestros soldados tomaron las debidas precauciones. Cuando avanzaron 50 ó 60 metros, una turba de moros, que estaban emboscados, cayó sobre ellos, rodeándolos y acometiéndolos al arma blanca. El combate fué reñido y empeñado,

Resistieron valerosamente nuestros disciplinarios, logrando rechazarlos.

Cuando más sangrienta era la pelea, tres ó cuatro mores acometieron al teniente Gil; éste apuntó con su rifle, disparó y no salió el tiro, sin duda por haber consumido los diez cartuchos del depósito.

Al notarlo los moros acudieron aullando sobre él; el teniente Gil, al tomar el remington de un herido, resbaló, cayendo á tierra, y allí hubiera perecido á no ser por un disciplinario que logró herir á uno de un balazo y matar á otro con la bayoneta, no sin antes recibir un tremendo golpe de cris en la cabeza que le dejó gravemente herido.

Gil Juste, que ya se había levantado, logró ahuyentar á los demás, terminando la escaramuza con ocho moros muertos, cinco prisioneros y de 15 á 20 heridos, casi todos de bayoneta. La compañía disciplinaria tuvo cuatro heridos gravísimos, entre ellos el que salvó la vida al teniente Gil, y seis de menos gravedad.

Crisis ministerial por... amores

Stambuloff

Razón tenia un moderno pensador cuando dijo que Mahoma solo suprimió el infierno después de haber encerrado para siempre á las mujeres, pues en todas épocas, en todas partes y de todas maneras, figura el bello sexo como principal agente de sucesos inesperados, extraordinarios, y á veces hasta inverosímiles.

Dígalo si no la reciente crisis ministerial en el principado de Bulgaria, crísis que ha causado gran sensación en la península de los Balkanes, y que ha dado por resultado el que se retire á la vida privada el presidente del Consejo de ministros, M. Strausky Stambuloff.

Este señor, que por lo visto resulta á igual elevación como revolucionario político y como revolucionario... doméstico, ya gozaba fama de ser un *Lovelace* en el país donde, hasta hace pocos días, llevaba las riendas del gobierno; frecuentes aventuras amorosas, en las cuales puso á prueba la paciencia de no pocos maridos, originaron no pequeños disgustos y algunos lances de honor, aplazados merced á la intervención indirecta del príncipe reinante en la capital búlgara.

Muy jóven todavía, pues Stambuloff apenas cuenta treinta y ocho años de edad, no puede prescindir de su pasión hacia esa *mitad del género humano*, y ellas, siguiendo la máxima de La Rochefoucauld, le perdonaban sus grandes indiscreciones é iban más allá que el célebre moralista, perdonándole también bastantes infidelidades; pero ahora ha tirado el diablo de la manta, y el joven presidente renuncia á la política por completo, ignórandose si esta resolución la toma para dedicarse de lleno al amor ó para seguir los pasos de algunos célebres galanteadores que, después de locos devaneos, lograron la beatificación, mediante su ejemplar conducta posterior.

La resolución adoptada por Stambuloff ha sido consecuencia de un lance, donde no brilla á gran altura su compañerismo, pues el ministro de la Guerra, coronel Savoff, sorprendió á su mujer con el presidente y llamando á los criados, recordó al pie de la letra la primera aventura de nuestro *Don Quijote de la Mancha,* y el estadista, según cuentan las crónicas, quedó *bastante impresionaado* á causa de la paliza recibida.

Y así ha concluído en Bulgaria su primera figura política y tal vez el hecho origine la disolución del partido liberal.

Pequeñas causas suelen producir grandes efectos.

Nuevos académicos franceses

El día 31 de Mayo celebró la Academia francesa la elección de dos nuevos miembros para ocupar los sillones de MM. Ducamp y Taine.

Han sido favorecidos Paul Bourget para suceder al primero, y Albert Sorel para ocupar el sillón del ilustre historiador y crítico.

También había presentado en candidatura para las dos vacantes Emilio Zola. En ninguna de las votaciones ha obtenido el célebre novelista un solo voto.

Bourget, el célebre autor de *Cosmopolis*, de las novelas *La irreparable, Crnel enigma, Crimen de amor, La tierra de promisión* y otras muchas, ha publicado también poesias muy sentidas y brillantes, artículos biográficos concienzudos y estudios filosóficos, es el jefe de la llamada escuela psicológica.

Alberto Sorel, de cincuenta y dos años de edad, ha sido secretario de embajada y es en la actualidad profesor de Historia en la Escuela de Ciencias morales y políticas y miembro de la Academia de este nombre.

Fué durante algún tiempo secretario general de la presidencia del Senado; es un distinguido crítico histórico. cuyos principales trabajos ha dado á conocer *Le Temps,* y autor de la *Historia diplomática de la guerra franco alemana,* de un estudio sobre la cuestión de Oriente en el siglo XVIII de un libro titulado *Europa y la revolución francesa* y de un *Compendio de derecho de gentes.*

En el siglo XXII

Mr. Maurice Spronck ha publicado un libro en que refiere lo que ocurrirá en el mundo dentro de 300 años.

La humanidad será dichosa. Los descubrimientos de la ciencia y de la industria se habrán multiplicado y la naturaleza se reemplazará con el arte.

La química proveerá de los alimentos que antes se sacaban de la tierra ó sacrificando á seres vivos, y la electricidad, completamento dominada, obedecerá al capricho de un niño. La organización del trabajo y la abolición del capital serán un hecho, puesto que la producción, convertida en fácil y rápida, proveerá á todos solo con breves instantes de trabajo. El hombre, libro de las diversas tiranías que le tenían subyugado, ha prescindido de sus creencias por considerarlas como supersticiones propias de épocas de barbarie.

Hé aquí como traza el retrato de una mujer distinguida del siglo XXII: «Paula Bonnin poseía maravillosos recursos para desarrollar su naturaleza sin trabas y hacer valer integramente su talento. Libre de los prejuicios morales que antes impusieran á las mujeres otros deberes distintos que á los hombres, habia disfrutado una por una de las voluptuosidades más sutiles, y á los veinte años, cansada por haber disfrutado de todo, Paula, sintiendo el aplacamiento de sus sentidos fatigados, renunció á los goces vulgares para consagrarse á tareas más intelectuales y al cultivo de más altas ambiciones.»

Se comprende lo que sería semejante sociedad con tales mujeres.

Aunque la instrucción se ha extendido, no ha arrancado del corazón de los hombres sus malos instintos, y las cárceles se encuentran llenas de asesinos con título universitario.

El aburrimiento es la enfermedad que más daños produce en este mundo ocioso y refinado. Como se pierde el gusto de vivir, aumenta el número de los suicidios.

Los nacimientos son cada vez más raros, y alguna que otra vez se hallan mujeres que tengan el instinto de la maternidad.

Mientras la raza europea disminuye y sólo se preocupa de gozar de la dicha conquistada después de tantos siglos, el Islam gana terreno, y sus ejércitos avanzan victoriosameate hasta las orillas del mar del Norte. Muerta la civilización, la barbarie ha reconquistado el mundo...

La tesis desarrollada por Mr. Spronck es ésta: Perecemos por querer saber demasiado y por desear comodidades, víctimas de exceso de intelectualismo; de suerte que llegará día en que los refinamientos de la civilización y la degeneración de la raza nos convertirán en débil presa ó en cobarde víctima de un enemigo ignorante pero fuerte.

Noticias

Los periódicos de Viena dicen que ya está definitivamente acordado el viaje de la emperatriz de Austria á Campigilo, donde llegará para fines del mes actual.

Allí esperará al emperador, y juntos irán después á Trento para pasar una temporada.

La viruela se está desarrollando con bastante fuerza en algunos pueblos de la provincia de Sevilla.

En la capital también hay bastantes atacados, particularmente en el barrio de Triana.

La prensa pide á las autoridades que abandonen su apatía y dicten enérgicas medidas que atajen el mal.

En Buenos Aires ha sido suprimido el periódico *Don Quijote*, fundado por el dibujante español señor Sojo, ocupándose á la vez bajo ministerio el establecimiento donde se edita.

Sigue la destrucción de las plantaciones de tabaco en la provincia de Málaga. En el pueblo de Comares los carabineros han arrancado hasta 13.000 plantas.

El 25 del actual, y á las doce y media de su tarde, se celebrará en el arsenal del Ferrol y simultáneamente en las comandancias de marina de Barcelona, Bilbaa, Málaga y Sevilla concurso para la venta de materiales y efectos inútiles é innecesarios para el servicio de la marina, divididos en 23 lotes.

Comprende cada uno de los seis primeros 50.000 kilógramos de hierro forjado viejo, á 3.500 pesetas el lote.

El 7,°—408.362.686 kilógramos de hierro viejo fundido, en balas sólidas, bajo el tipo de 53.903'87 pesetas.

El 8.°—268.503 kilógramos de hierro viejo fundido, en granadas por el precio de pesetas 35 442'40.

El 9.°—38.648.385 kilógramos en botes de metralla, por valor de 5.106'34 pesetas.

El 10.°—255.788 kilógramos de hierro fundido en cañones, por el precio de 33 mil 757'41 pesetas.

El 11.°—44 anclas de diferentes pesos valoradas en 14.837 pesetas.

Del lote 12 al 23, ambos inclusives, 10.000 kilógramos de madera de guayacán cada lote, valorados en 5.000 pesetas uno.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la jefatura de armamentos del arsenal del Ferrol y en las comandancias de marina citadas, hasta las doce y media del día 25, en que dará principio el acto.

Dice un telegrama de Londres que el célebre anarquista alemán Federico Brail, arrestado recientemente en Cheltea, ha vuelto á comparecer ante el comisario de policía del distrito de Westminster. No ha podido, sin embargo, darse fin á la sumaria que se le está instruyendo, por no haber sido aun practicado el análisis químico de las materias explosivas encontradas en su domicilio.

El arroz ha tenido una alza en la ribera de Valencia. Hace pocos días se vendía á 20 pesetas los 100 kilos, con poca demanda; ahora págase á 23 y es buscado, resistiéndose los cosecheros á venderlo, con la esperanza de que subirá más.

Se han inaugurado las corridas de toros en las Arenes de la Tette d'Or, (Lyon) asistiendo gran concurrencia.

El espectáculo está admirablemente presentado, y causó gran efecto la salida y presentación de las cuadrillas, al frente de las cuales iban alguacilillos á la española, rejoneadores, toreros de á pie y á caballo, mulilleros, monos, vaqueros, etc.

El ganado perteneciente á la ganadería de los Sres. García, Gómez y Oñoro (antes Salamanca), dió mucho juego para las suertes todas, oyendo Paco Frascuelo y el Tortero muchos aplausos.

La suerte de picar causó un alboroto y lo mismo la de rejonear.

La historia del toreo registra en sus anales, en el mes de Mayo, además de la muerte de *Espartero*, las de los toreros siguientes:

José Fernández, *Bocanegra;* Antonio Romero; José Delgado, *Pepe Hillo;* Blas Meliz, *Minuto;* Juan Lucas Blanco; Francisco Ceronis, y Francisco Herrera Rodriguez, *Curro Guillén.*

Dicen de Villanueva de Castellón, que el billete de la Lotería Nacional, núm. 2,296, agraciado con el segundo premio en el sorteo próximo pasado, fué vendido en aquella población, menos un décimo, que fué expendido para Alberique. Los nueve décimos de Villanueva de Castellón, han sido como una lluvia benéfica, pues los agraciados son en su inmensa mayoría pobres, los cuales habian sufrido una verdadera calamidad con el desastre que ha tenido la cosecha de la seda.

El periódico *El Figaro* anuncia que Turpin vuelve á Francia con su última invención, que someterá al exámen y aprobación del gobierno francés.

La reina ha concedido la gran cruz de Carlos III al príncipe Yorohito del Japón.

Se ha comprobado la existencia de cuatro casos de *cólera nostras* en los hospitales de Paris.

Se han adoptado medidas profilácticas.

El espada *Guerrita* debe torear el domingo en Nimes.

Comunican de Nueva York que las noticias detalladas que sobre los estragos causados por el desbordamiento del río Fraser, van recibiéndose de la Colombia inglesa, no pueden ser más desconsoladoras.

En todo el territorio inundado no se ven más que ruinas de puentes, diques, calzadas, granjas, mientras que ríos y torrentes abajo se ven flotar mezclados los cadáveres de personas y animales de toda especie.

La inundación actual tiene proporciones iguales á la del año 1882, que fué la más desastrosa de cuantas registran los anales de aquel desventurado país.

Las grandes extensiones de terrenos fertilísimos que se extiende á lo largo del río Fraser (una distancia de 600 millas), hasta las últimas estribaciones de las Montañas Pedregosas, están completamente cubiertas por las aguas. Todo se ha perdido allí, casas, granjas, dehesas, pastos cosechas, plantaciones, arbolado, todo; hasta las factorías que se dedicaban desde larga fecha al lucrativo negocio de la conserva de salmones, han quedado completamente arruinadas.

En la catedral de Granada ha sido detenido un individuo que vestía traje de mujer y que excitó las sospechas de algunas otras personas.

El ministerio fiscal y los letrados defensores de Misiego y Puyó, condenado por la Audiencia de Burgos con motivo del choque de trenes ocurrido en Quintanilleja, han interpuesto recurso de casación contra la sentencia dictada por el tribunal.

El crucero *Don Juan de Austria,* que forma parte de la escuadra de Filipinas, llevará á cabo la importante comisión de visitar los puertos habilitados para el comercio exterior de China y el Japón, dirigiéndose á los de Hon-Kong, Macao, Amay y Sanghay (China); Nagasaki, Kochi y Yokohama (Japón), y probablemente también el de Wladivostock (Rusia asiática), si las circunstancias del tiempo se lo permiten, después de conferenciar con nuestro ministro en el Japón.

Es digna de elogio esta medida, que permitirá que ondee nuestro pabellón en tan importantes y remotos paises.

El Ayuntamiento de Castellón ha acordado celebrar un certamen musical para bandas civiles en los días 7 y 9 de julio próximo. Para facilitar la concurrencia de bandas de diferente importancia, establecerá entre ellas dos secciones; en la primera de las cuales comprenderá á las músicas que cuentan más de 17 plazas y menos de 27, y en la segunda á las que sean más numerosas.

Se celebrará un concurso parcial y otro de honor en cada sección; el primero para demostrar su aptitud, y si fuera aprobado, luchar por el premio en el segundo.

A las que sean admitidas en virtud del primer concurso, se les concederá un diploma y una corbata para la bandera, que serán entregados en el acto, y recibirán después una subvención equivalente á los gastos que les ocasione su permanencia en dicha capital, tomando como tipo mínimo la cantidad de diez pesetas por cada individuo.

Y á la que venza en el segundo, se le concederá el premio de 500 pesetas que se ofrece á las bandas de la primera sección, y 1.000 á las de la segunda. No habrá más que estos dos premios.

Es pieza obligada en el primer concurso: para las bandas de la primera sección, la fantasía sobre motivos de la ópera *Favorita* (Donizzetti); para las de la segunda, la fantasía de *Pique Dame* (Suppé). En el segundo concurso la pieza es de libre elección.

El Imparcial elogia calurosamente á la comisión de tratados que funciona en el Senado, y dice que nunca ha de agradecerse bastante á dicha comisión el servicio importantísimo que viene prestando á la producción española, á la riqueza nacional, contra las ligerezas de un ministro y la incompetencia del presidente del Consejo.

Añade que á la comisión apoyan decididamente la mayoria de los españoles, pero que si se dejase aturdir ó asustar por voces ó amenazas huecas, perdería todo el prestigio que tiene conquistado.

Dicen de Málaga que ha llegado á Gibral braltar un vapor francés que conduce artillería, suponiéndose que va destinada de contrabando á las kábilas del Riff. El buque mencionado lleva también abundantes municiones.

La artillería de á bordo consiste en ocho cañones, recientemente adquiridos. Cuatro de ellos son de calibre de once centímetros y de más de un metro de largo. Los otros cuatro son de menor calibre. Además completan el cargamento dos buenas ametralladoras.

El capitán del buque declara que la artillería ha sido comprada por disposición del sultán de Marruecos; pero se recela de su declaración, por la calaña de los moros que han ido á esperar el cargamento de armas.

Con tal motivo, se ha dispuesto que se extreme la vigilancia de las costas maroquíes por nuestros buques de guerra, principalmente el litoral que da entrada al teritorio de las kábilas sospechosas.

A reforzar los buques que cruzaban en frente de Marruecos, sale una escuadrilla formada expresamente para vigilar las plazas y calas del Riff; se compone esta escuadrilla de cuatro escampavías, cuyos patrones van instruidos para la persecución del contrabando de guerra.

En Saint-Etienne se han envenenado cuarenta personas por haber bebido leche falsificada.

Todas ellas se encuentran en malísimo estado, habiendo muerto dos.

La policía ha conseguido detener al vendedor de la falsificación.

Crónica Local

El activo secretario de la Diputación Provincial, envia á nuestro redactor-jefe la siguiente carta que nos apresuramos á publicar:

Sr. D. Juan Gelabert

Palma.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: he visto en EL ISLEÑO de ayer un suelto en que se dice que al emitir esta Comisión provincial su informe sobre el espediente de arbitrios extraordinarios consignados en el presupuesto de Palma, lo ha verificado en el sentido de que era autorizable entre otros el que se establece sobre especies no gravadas, incluso sobre las verduras; y que el Sr. Gobernador disiente de lo espuesto por la Corporación provincial, y aconseja en su informe que no se aproveche este último arbitrio. Sin duda esa redacción ha sido mal informada, puesto que la Comisión provincial se ha limitado á informar sobre este extremo. «Que la ley de 21 de Junio de 1889 autoriza á los Ayuntamientos para solicitar la imposición de arbitrios sobre especies ó artículos no comprendidos en la tarifa, de cualquier clase que sean, por lo que en tesis general considera este arbitrio autorizable, sin entrar en el examen de los artículos que especialmente se gravan, ni de la tarifa que se propone, por considerar que estos estremos son de la competencia de las oficinas provinciales de Hacienda que están llamadas á informar sobre los mismos.» No ha podido pues disentir el señor Gobernador de la provincia de lo espuesto por la Comisión provincial sobre el impuesto que el Ayuntamiento solicita establecer sobre las verduras, puesto que sobre este estremo concreto nada propone la Comisión por no considerarse llamada á verificarla.

Agradeceré á V. se sirva rectificar la equivocación que en dicho suelto se ha padecido, y aprovecho la ocasión que con este motivo se me ofrece para repetirme de V. afmo. a. y ss.

Q. S. M. B.
SILVANO FONT.

A las siete de esta mañana ha echado anclas procedente de Valencia el vapor-correo *Unión*, conduciendo la correspondencia pública, carga y 20 pasajeros entre ellos las cuadrillas que dirigen los matadores *Bonarillo* y *Quinito*, los cuales deben lidiar mañana en nuestra Plaza de Toros.

Según parte dado por la guardia civil de Porreras el miércoles intentó suicidarse un vecino de aquella villa, ya entrado en años, disparándose un tiro en laigarganta.

Si iba de veras puede decir que *el tiro le salió por la culata*, puesto que no consiguió su objeto.

Al ser interrogado por las autoridades manifestó que no había tenido intención de matarse y que el arma se había disparado mientras la limpiaba sin tener en cuenta que estaba cargada.

Dicen que cierto papelito que se encontró escrito desmiente la esplición que diera.

Han comenzado los exámenes en las escuelas municipales de este distrito, los cuales son presididos por la Junta local de primera enseñanza.

El vapor *Nuevo Mahonés* que ha llegado esta mañana de la vecina isla ha sido portador de 218 pasajeros, que vienen con el objeto de presenciar la fiesta nacional que se celebrará mañana en nuestro circo taurino.

Un colega llama la atención de los autoridades sobre que en el predio *Son Español* inmediato á la fuente de la villa se había inundado el terreno en una extensión de dos cuarteradas.

Ese es un dato más que hay que añadir á la qué hace días ya dijimoe nosotros al ocuparnos del asuntos.

Tenemos encima ya la época de los calores y no debe esperarse á que esos terrenos inundados y otros sitios por el estilo se conviertan en focos pestilentes.

La previsión siempre es buena y es la justificada en todas las ocasiones.

En la iglesia del Terreno se celebrará mañana fiesta dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, predicando uno de los RR. PP. Agustinos de la residencia de esta capital.

Ayer falleció en esta capital el señor D. Jaime Bennassar y Rullan, persona que era querida y estimada particularmente en Inca donde era tenido por uno de sus hijos más distinguidos.

El cadaver acompañado de lucido cortejo fué llevado ayer noche á la estación, y colocado en un furgón enlutado fué conducido en tren exprés á Inca para enterrarle en el panteón de la familia.

Parece se confirma la noticia que ayer daba un colega de que los Ingenieros inspectores de las contribuciones señsres Alcaraz y Clavé han presentado la dimisión de sus cargos.

Esta noche se estrenará en el Teatro Circo la compañía *Fin de Sigto* de Leopoldo Fregoli; la cual ofrece escenas de novedad cómico-líricas-excéntricas.

Las noticias que de algunos trabajos tenemos son excelentes.

No sabemos si habrá exageración en las ponderaciones ó si efectivamente la exageración estará en el subido color de algunas de las escenas.

Lo que fuese ello presto ha de verse.

Anoche fondeó en nuestro puerto procedente de Mahón el vapor *Sitges Hermanos*, que bajo la consignación de los Sres. Alzamora Hermanos, debe inaugurar un servicio regular entre Argel, Mahón y Palma.

La prensa de ayer da cuenta de dos desapariciones: la de un idiota, de 29

de edad, que falta hace días de su casa que la tiene en Soller; y de una joven que se ignora el rumbo que ha tomado, y por consiguiente no han dado aun resultado las pesquisas que en su busca hace la policía.

Nuestro estimado amigo y antiguo colaborador D, José Luis Clot tomó posesión ayer del cargo de Interventor de esta Aduana y se encargó interinamente de la Administración Principal por ausencia del Sr. Administrador electo.

El Sr. Clot nos comunica su posesorio en atentísimo B. L. M.

Ya sabe el Sr. Clot cuanto le estimamos en esta casa y comprenderá el placer con que le enviamos nuestra felicitación.

En vista de que el local que ocupaba, en la calle de España la escuela municipal de niñas no cumplia con las condiciones que marca la Ley, el Sr. Alcalde ha dispuesto su traslado á otra casa que está en las referidas condiciones.

Ayer mañana salió para la mar con objeto de visitar la costa el vaporcito *Salvador* de la empresa Arrendataria de Tabacos.

En la Audiencia

Juicio por Jurados en la causa contra Antonio Seguí Cladera.

A las diez de la mañana de ayer se intentó nuevamente la reunión de número suficiente de Sres. Jurados que pudiesen fallar la causa á que nos hemos referido y que ha sufrido siete ú ocho aplazamientos después de haber sido absuelto el procesado meses atrás por el mismo tribunal.

Faltaron seis Sres. Jurados para el número de 28 que señala la ley como indispensables para formar tribunal. La sala que en análogas ocasiones había dispuesto siempre se verificase un sorteo supletorio del número de Jurados que faltaban hasta 28 acordó —y creemos que con buen acuerdo—que se sorteasen nuevos Jurados hasta llegar al número de 36, que es el total de ellos en cada cuadrimestre.

La sala acertó en su nueva determinación. A las dos de la tarte pudo constituirse el tribunal y comenzó la vista.

Se abre la sesión

Componían el tribunal de derecho los señores Errazquín presidente, y Sanchez Cotorruelo y magistrados.

Sorteáronse los Sres. Jurados, entre los cuales tomó asiento el Sr. Ribot.

Declara el procesado

Cuando llegamos nosotros á la Audiencia, concluía el procesado su declaración.

Por las noticias que recogimos Antonio Seguí dijo que vivía en Sóller con su primo en una casita en el camino del *Fossarét.* Que apesar de que habían convenido en pagar el alquiler entre ambos nunca le ayudó aquél. Que en cierta ocasión le robó dinero de una cajita y llegó á robarle un reloj despertador, vendiéndolo. Que á consecuencia de esa conducta de Bernardino, cuyo carácter provocativo y pendenciero y holgazán era de todos conocido habían tenido una cuestión ambos, en la noche del 10 de Septiembre último en cuya reyerta Bernardino amenazó á Seguí con beber su sangre aquella misma noche.

Seguí, en vista de esta amenaza, pidió á Miguel y á Pedro *Mitje* que le dejaran dormir en su casa, y así lo efectuó. A la madrugada fué á cambiar de traje, para ir al trabajo en la casita que tenía alquilada y al acercarse á ella vió con sorpresa que estaba abierta, cosa que estrañó porque él tenía la llave. Entró dando de manos á boca con Bernardino quién le agredió con un *gavilán.* Seguí se defendió logrando arrancar la herramienta al otro, pero éste le agarró por el cuello sujetándole contra la pared. En esta comprometida situación Seguí sacó una cuchilla del chaleco y dió varios golpes á su primo que llegó á soltarle. Iba á huir Seguí cuando Bernardino le envistió de nuevo con un azadón; alargó Seguí el brazo y el mismo Bernardino se clavó el arma en el pecho.

Huyó Seguí y como reparara al poco tiempo que iba sin sombrero volvió atrás para recojerlo observando entonces que Bernardino había salido de la casa y apoyado en una cerca, se quejaba lastimosamente cubierto de sangre. Seguí se dirigió enseguida á Soller, pidiendo á varias personas, entre ellas el sacristán, por el Alcalde y el Juez, deseoso de contarles lo sucedido; pero luego cambió de parecer y se marchó resueltamente á La Puebla donde le prendió la Guardia Civil.

Esta fué, si no entendimos mal, la relación de un asistente al comienzo del acto, la declaración del procesado.

Prueba pericial

D. Juan Marqués—D. Jaime Antonio Mayol

Médicos que practicaron la autopsia de Bernardino Cladera.

Contestando á preguntas del Ministerio Fiscal dicen que hallaron en el cuerpo del interfecto nueve heridas, una de ellas mortal de necesidad por interesarle el pulmón y la aorta; que pudieron ser causadas con una cuchilla y que el herido debió serlo en diferentes posiciones, á excepción de la supina, en vista de la dirección de las heridas.

Fiscal: ¿Y esa herida que presentaba en la región glútea izquirda pudo causársela huyendo el herido.

Médicos: Si, señor.

Defensor: No es posible que teniendo el agresor la mano derecha libre causara esa herida abrazado al agredido, sin estar este de espaldas?

Médicos: También es posible.

Présidente: La herida que cortó la aorta, debió producir la muerte instantánea al interfecto.

Médicos: Si no instantáneamente en brevísimo espacio de tiempo.

Prueba testifical de la acusación

Antonio Pons Capó

Dice que oyó la cuestión habida entre Antonio y Bernardino, en la taberna, la noche antes del crimen hablando de cierto reloj que éste sustrajo á aquél; que encontró á faltar de su casa una cuchilla y que el interfecto era de un carácter díscolo jugador y muy pendenciero.

Miguel «Métje»

Oyó en la taberna las amenazas de Bernardino á Antonio diciéndole que bebería su sangre. Añade que el procesado pidió al declarante permiso para dormir en la casa que éste y otros compañeros tenían alquilada con objeto de no encontrarse con Bernardino. Antonio poco antes del toque de avemaría, salió de la casa á cambiar de traje en la que de ordinario habitaba (pues por ser día de fiesta llevaba el mejor que tenía) con objeto de ir al trabajo.

Añade el declarante que en cierta ocasión en que pidió á Bernardino seis reales que le debía le agredió causándole daños en la garganta y en la cabeza.

Pedro «Métje»

Declara en los mismos términos que el anterior testigo.

Autonio Pupút—Gabriel Ravaxí

No declara nada de importancia.

Pedro Antonio Florentino

Declara que Antonio Pons le pidió dos pesetas para pagar cierta deuda, que se las dió yendo aquel acompañado de un hombre á quien no conoció.

Juan Colom Capó

Propietario de cierto bálsamo curativo, vendo á Bernardino, en la noche anterior á su muerte una herida que presentaba en el occipucio.

Juana María Miguel

Testigo joven y simpática se expresa con mucha facilidad en castellano.

Dice que un jóven le entregó un lío de ropa para que se le guardara cuyo jóven no ha vuelto á verle. Añade que al examinar el cadáver de Bernardino no pudo asegurar que fuera el del jóven á que se refiere.

No conoce antecedentes del interfecto ni del procesado.

Margarita Coll Bauzá

Manifiesta que Seguí trabajaba en un predio propiedad de la declarante y que se le presentó en la mañana del lúnes pidiéndole el importe de los jornales que tenía devengados, puesto que iba á casa del Juez á contarle cierta reyerta tenida con su primo y luego á su pueblo.

Añade que Seguí estaba resentido de su primo porque no le ayudaba á pagar la renta de la casa.

Antonio Vallcaneras Rosselló

Oyó las amenazas del interfecto á su primo, en la taberna.

Andrés Canals Coll

Vió reñir á dos hombres contra Bernardino y les separó.

D. Ramón Lizana Garau

Sargento de la Guardia Civil.

Relata los trabajos hechos para capturar á Antonio Seguí. Dice que después del hecho ha oido asegurar que el interfecto era díscolo y pendenciero y que el procesado es hombre de buena conducta.

Presidente: ¿Vió Vd. el sitio donde cayó muerto Bernardino?

Sargento: Sí, señor.

Presidente: ¿Qué distancia habría entre ese sitio y la casita que habitaban Bernardino y su primo?

Sargento: Unos quince metros.

Manuel Mayol Martorell

Dá pésimas noticias, del interfecto.

Afirma que no trabajaba, diciendo que estaba enfermo y por las noches no faltaba en la taberna *fént glòsas.*

Del procesado dice ser excelente sujeto, trabajador, de irreprochable conducta.

Lorenzo Pons

Dijo que Bernardino decia que le habían pegado y que aquella noche bebería la sangre de Seguí.

Añade que Bernardino era jugador, pendenciero; que le pidió prestados tres pesetas y no ha vuelto á verlas; que por motivo fútiles armaba pendencias y disputas.

Testigos de la defensa

El Sr. Castellá renuncia el exámen de una porción de testigos.

Sebastián Mojer Sastre

Tiene en muy buena estima al procesado. Es un escelente sujeto.

Bernardino, el perfecto tipo del hombre peligroso y malo.

Miguel Coll

Quitó un cuchillo á Bernardino en cierta ocasión en que iba á agredir á un tal Colomar.

Pedro Colomar

No es el de que ha hablado Coll.

Al testigo declarante le agredió Bernardino al doblar una esquina y un sereno le quitó el arma.

Juan Marqués Vicens

Sacristán de la parroquia de Sóller.

El procesado le preguntó con insistencia el día del hecho donde vivían el Alcalde y el Juez.

El Sr. Ribot: ¿Dió Vd. las señas que le pedía Seguí?

Marqués: Sí, señor.

Francisco Póns Frau

Compró á Bernardino el reloj que había robado á Seguí. Este decia que el reloj era suyo. Se lo compró por 8 pesetas y media.

También oyó las amenazas de Bernardino.

Lorenzo Rotger Llabrés

Califica de pendenciero y díscolo á Bernardino, con más le tiene por hombre peligroso, capaz de causar daño á cualquiera. En una ocasión le amenazó con matarle. Le consta que había robado cantidades á varios sujetos.

Guillermo Capó

Sabe que Bernardino pretendió agredir á su padre con un cuchillo. Dice que en aquel pueblo—su pueblo natal—Bernardino es muy mal reputado.

Presidente: Dice V. que pretendió agredir Bernardino á su padre ¿cómo no pudo consumar su intento?

Testigo: Porque le sujetó un cuñado.

Matías Rebassa

Herrero. Bernardino trabajaba en su casa, faltando á su obligación cada día. Porque le reprendió un tío, por poco le ahoga.

El procesado es, en concepto del declarante, un buen sujeto, un escelente sujeto.

Defensor: ¿Es cierto que murió, también violentamente, en Buger, el abuelo del interfecto?

Esta pregunta promueve un incidente entre la defensa y la presidencia por estimarla esta impertinente.

Bernardino Cladera Perelló

Tío carnal de ambos protagonistas: del matador y del interfecto.

Agota el vocabulario de las malas condiciones humanas para calificar quién era Bernardino.

Respecto del procesado, dice ser un buen sujeto, un escelente joven, *un angel fét demunt sa tèrrra, carregât de bòne educació.*

Declara que en una ocasión derribó y arrastró á su madre.

Juan Cladera Perelló

Hermano del anterior testigo.

Dice que Bernardino era malo, muy malo. La familia siempre estaba en constante inquietud. Cuenta que el día de San Jaime fué Bernardino á La Puebla, desde Soller, y que como el declarante le increpara por las malas especies que de él corrían acusándole de autor de varios robos y otras fechorías, Bernardino exclamó:

—Al volver á Soller, me las pagaran esos..... tales. Se sabrá alguna gorda de mí.

Añade que en una ocasión estando Bernardino en la viña con su padre este le ordenó cierta faena que le dijo aquel no *querría hacer.* Insistió el padre en términos enérgicos y entonces el hijo sacó un cuchillo persiguiéndole al padre á campo traviesa hasta que este pudo hallar socorro en un grupo de gente que acudió al ver la escena.

También tiene noticia de los brutales escesos cometidos contra su madre.

Respecto del procesado, dijo ser un sujeto ejemplar.

Antonio Cladera Perelló

También hermano de los testigos anteriores.

Presta idéntica declaración.

Fué testigo presencial de las escenas que ha referido su hermano.

Terminada la prueba testifical, se suspende la sesión por cinco minutos á instancia de la defensa del procesado.

Se reanuda la sesión

Prueba documental

El Ministerio Fiscal pide la lectura del acta de hallazgo del cadaver y la relación de la autopsia.

Al llegar este punto y toda vez que sostienen la acusación y la defensa sus conclusiones concede la presidencia la palabra al Ministerio Fiscal.

El señor Manzaneda pide á la Sala que, por hallarse indispuesto, aplace el acto hasta el día siguiente.

Accede la presidencia y se suspende la sesión hasta hoy á las diez de la mañana.

Sección Oficial

Estracto del *Boletín Oficial* número 4.268.

Hacienda.—Circula trascribiendo otra de la Delegación del Gobierno en Tabacalera, sobre indemnizaciones á fabricantes de fósforos no agremiados.

Anuncia el pago de las clases pasivas.

Prorogando por diez dias el plazo para cobranza del cuarto trimestre de contribuciones.

Relación de pueblos que imponen recargo á las cédulas personales.

Ayuntamientos.—El de Palma publica estado espresivo de gastos en obras por administración durante la semana anterior al 30 de Abril.

Los de Villafranca, Petra y Pollensa anuncian tener expuesta la matrícula industrial.

Los de Valldemosa, Villafranca y Son Servera id. id. el padrón de la riqueza territorial.

Los de Manacor y Ferrerías anuncian subasta de consumos.

El de Mahón id. id. del teatro de aquella ciudad.

El de Campos publica cuenta del tercer trimestre.

Juzgados.—El del partido de Palma vende el predio *Son Bujosa* y las *Costas de Son Frau* de Alaró.

El de Inca vende *Can Petit* de Pollensa.

El de Ibiza publica requisitoria llamando á José Bonet Costa.

Administración militar.—Circular reclamando de los alcaldes las cuentas de suministros hasta el 30 de Junio que deben remitir enseguida para poder ultimar la cuenta.

Un anuncio de subasta para adquirir artículos de consumo; otro para enagenar material inútil, y otro en busca de casa para la comandancia de Ingenieros.

Venta de un caballo de desecho del cuerpo de Estado Mayor.

De la Gaceta.—Anuncios de dos cátedras vacantes.

Real órden aprobando lista que se inserta de individuos que sirvieron en el ejército de Cuba, á quienes se han liquidado alcances.

Don Miguel Guasp y Pujol, Alcalde Accidental de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma, Capital de la provincia de Baleares.

Para el mejor órden público y á fin de evitar sucesos desagradables, insiguiendo la práctica establecida en esta Ciudad en casos iguales, he dispuesto que con motivo de la corrida de toros que ha de tener lugar en la tarde del día 10 del corriente mes, se observen las reglas que á continuación se detallan:

1.ª Queda prohibido el tránsito de carruajes y de caballerías así como de personas que vayan con bultos muy voluminosos por la Rambla y por las calles de los Olmos y de la Plaza de Toros desde una hora antes de comenzar la función hasta otra después de concluida.

2.ª Todos los carruajes y caballerías que transiten por la Plaza Mayor y por las calles de Cererols y de San Miguel, desde media hora antes de la marcada para principiar la corrida, hasta media después de haber terminado, deberán caminar precisamente en dirección hácia la Plaza de la Puerta Pintada.

3.ª Las personas que se dirijan á la Plaza de Toros ya en carruaje ó en caballería deberán apearse ó bien en la plaza de la puerta de Jesús, ó en la Pintada, por orden que disponga la Guardia Municipal de servicio dejando siempre espedito el ingreso y la salida por los dos estremos de la calle de los Olmos.

4.ª Se podrá no obstante, ir en carruaje ó en caballería hasta las inmediaciones de la Plaza de Toros, subiendo á la muralla por la Rinconada de Sta. Margarita apeándose cerca de la plaza y continuando los carruajes ó caballerías hasta bajar por la rampa que existe junto á la puerta de Sta. Catalina.

5.ª Concluida la función podrán tomarse los carruajes ó caballerías en los mismos puntos y por el orden anteriormente indicado.

6.ª Los puestos ambulantes para la venta de refrescos que se sitúen en las inmediaciones de la plaza, no podrán dificultar el libre tránsito y en todo caso deberán colocarse en el punto y de la manera que les designe la Guardia Municipal.

7.ª Tan luego como los toros sean muertos en la plaza, serán trasportados inmediatamente al Matadero, degollados y reconocidos por los veterinarios municipales.

8.ª Para el trasporte de toros, como para el de los caballos que mueran en la Plaza, deberá cumplirse estrictamente el acuerdo del Ayuntamiento de 16 de Julio del año 1886 publicado por bando de esta Alcaldía en 24 del referido mes y año.

9.ª La carne de los expresados toros comenzará á venderse al público al amanecer del día siguiente al de la corrida y en la Plaza de Sta. Eulalia, donde el expendedor colocará préviamente tres mesas, á lo menos, y en los puntos que le designe el delegado de esta Aldía al efecto, y estarán servidas por personas idóneas.

10.ª La carne de los toros será traslada íntegramente desde el Matadero al referido punto de venta, sin que se permita se distraiga de ella la más mínima parte.

11.ª Las cabezas, tripas, patas y la carne del cuarto delantero se venderán en mesa separada.

12.ª La carne que se encontrase fuera de

los sitios expresados, será decomisada y penado su poseedor con una multa de dos á veinte pesetas.

13.ª No se venderá de una sola vez á una misma persona mayor cantidad de tres kilógramos.

Palma 9 de Junio de 1894.—Miguel Guasp.

ALCALDIA DE PALMA

El Ayuntamiento en sesión celebrada el día de ayer acordó, para mejor resolver en el expediente de restauración de la fachada de la Casa Consistorial, abrir una información pública por término de siete dias, en cuyo plazo se admitirán las observaciones que por escrito se presenten acerca del dictámen formulado por la Comisión de obras previamente asesorada por el Arquitecto municipal.

Los antecedentes quedan á disposición del público en la Secretaría municipal.

Palma 7 de Junio de 1894.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa Margarito, reina de Escocia.

SANTO DEL LUNES

San Bernabé apóstol.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 10.

En San Felipe, continuan cuarenta horas dedicadas á su Titular.

En San Nicolás, fiesta votiva á su Titular: á las nueve y media tercia y misa mayor en cuyo ofertorio predicará D. Sebastián Llabres, Pbro.

En la Concepción, á las siete misa de comunión general para las Hijas de María; después de la misa se hará la visita.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear . . .	103‘
	Cambio Mallorquín . .	56‘
	Fomento Agrícola. . .	63‘
	Ferro-Carriles de Mall.	57‘50
	Alumbrado por Gas . .	116‘
	Salinas de Ibiza. . . .	200‘
	La General Mallorquina.	74‘
	Bonos Municipales . .	30‘
	La Isleña Marítima . .	50‘75
	Banco de Sóller. . . .	40‘
	Banco de Préstamos . .	08‘
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.000 int. perpétuo . .	69‘35
	4 p.000 amortizable. . .	78‘35
	Cubas (86).	110‘65
	Banco de España . . .	
	Tabacos	173‘
Barcelona	4 p.000 interior	69‘31
	4 p.000 exterior	79‘93
	4 p.000 amort.	
	Cubas (86)	110‘37
	Coloniales	
	Norte de España . . .	26‘30
	Francia	26‘15
	Madrid	
	París	65‘53
	Renta francesa. . . .	
	Lóndres	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 8.—De Barcelona en 12 horas, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Singala, con 30 mar., 20 pas., valija y efectos.

De Barcelona en 1 día, polacra goleta V. del Mar, de 58 ton., cap. Francisco Alemañy, con 6 mar. y efectos.

De Valencia en 2 dias, pailebot San José, de 53 ton., cap. Bartolomé Enseñat, con 7 mar. y efectos.

De Areñys de Mar en 3 dias, laud Nueva Amistad, de 27 ton., cap. Jaime Ribas, con 5 mar. y obra de barro.

De Mahón en 1 dia, vapor Sitges Hermanos, de 386 ton., cap. Tomás Salinas, con 24 mar., 12 pas. y salvado.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Cataluña, de 662 t., cap. Ricardo Terrasa, con 27 mar., pas., valija y efectos.

Para Gandía, laud San Pedro, de 19 ton., cap. Rafael Roca, con 6 mar. y lastre.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 8 DE JUNIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera brumosa y nebulosa, ha lloviznado por el 1.er cuadrante; horizontes neblinosos; viento S.O. flojito y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera cubierta por nieblas; horizontes muy neblinosos; viento S. galeno y la mar picada del viento.

Entradas: El pailebot *San José* y un falucho.

Salidas: El vapor-correo *Cataluña*.

No queda ningún buque á la vista.

HOY 9

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera muy nebulosa; horizontes cerrados por neblina; viento N. casi nulo y la mar en calma y blanca.

Entradas: Durante la noche anterior el vapor español *Sitges Hermanos;* hoy el vapor *Nuevo Mahonés* y el vapor-correo *Unión*.

Salidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Maria Cristina» salió de Santander el 5 para la Habana.

El «Isla de Luzón» salió el 7 de Liverpool para la Coruña.

Navegación General Italiana

El «Regina Margherita» debe salir de Buenos Aires para Barcelona y Génova.

El «Perseo» era esperado uno de estos dias en la Plata.

Sociedad «La Veloce»

El «Nord América» llegó el 5 á Montevideo.

El «Duchesa di Genova» salió el 5 de Montevideo para Barcelona.

El «Vittoria» salió el 5 de Las Palmas para Barcelona.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Zorrilla y los republicanos históricos.

Madrid 8 á las 5 t.

Mañana deben reunirse los progresistas con el objeto de examinar una comunicación de los republicanos históricos declarando que ingresarán en el partido cambiando su denominación, con motivo de la próxima aparición de un documento del señor Ruiz Zorrilla exponiendo las relaciones en que es partidario entre el catolicismo y la república.

Los presupuestos

Madrid 8 á las 7‘30 t.

El señor ministro de Hacienda ha leido los presupuestos en medio de la mayor espectación, diciendo que los ingresos ascienden 744.593.223 pesetas y los gastos á 769.126,720 pesetas.

Las bajas ascienden: en Justicia á 139.058 pesetas, en la Presidencia del Consejo á 8.000, en Gracia y Justicia á 215.265, en Gobernación á 177.454, en Fomento 199.293; importando el total 739.070 pesetas.

Los aumentos introducidos importan: en la Deuda 530.935 pesetas, en Estado 48.400, en Guerra 2,699.843, en Marina 999.506, en Hacienda 28 mil 533.

Los gastos de contribución importan 481.511 pesetas.

El déficit resulta con 24,533.497 pesetas.

El Sr. Salvador califica en la memoria de los presupuestos, de infundados los pesimismos en el porvenir de la Hacienda.

La epidemia colérica

Madrid 8 á las 9‘10 t.

Informes partculares aseguran que el colera existe en París, pero sin carácter epidémico.

En Portugal desde hace algunos días no ha ocurrido ninguna invasión.

Declaración comentada.—La Reina y los ministros.

Madrid 8 á las 10‘40 n.

Según declaración del presidente del consejo de ministros las cortes no se cerrarán hasta después de aprobados los presupuestos.

Es muy comentadísima esta frase del Sr. Sagasta.

Creese que el lúnes se celebrará Consejo presidido por la Reina.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El día 10 del actual señalado para una corrida de Toros en la Plaza de esta Capital, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Manacor á Palma á las 12 tarde.

De La Puebla á Palma á las 12‘30 tarde.

De Palma al Empalme á las 8 noche.

De Palma á Manacor y La Puebla á las 8‘15 noche.

NOTAS.—En dicho día se suprimirán los trenes mixtos ordinarios de La Puebla de las 3‘30, el de Palma de las 3‘45 y el del Empalme de las 6‘37 tarde.

En las estaciones se despacharán entradas de Sol y Sombra para la función.

Se despacharán también billetes en 1.ª y 2.ª clase, tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 por 100 del precio de segunda clase, á los que al tomar el billete del tren, tomen entrada para la corrida.

Los billetes dobles ó de ida y vuelta solo serán válidos el día de su expedición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma al regresar después de la función.

Palma 5 de Junio de 1894.—El Director General, Guillermo Moragues. 343

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

EMISIÓN DE 1886

32.º sorteo

Celebrado en este día, con asistencia del notario don Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de don Luis G. Soler y Pla, el 32.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba emisión de 1886, según lo dispuesto en artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 5 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las quince bolas

Números 146— 1.757— 2.259 — 2.435—2.468—2.542—3.354—3.817—4.624—6.376—7.088—7.612—10.140—10.189 y 10.393.

En su consecuencia quedan amortizados, los mil quinientos billetes

Números 14.501 al 14.600 — 175.601 al 175.700 — 225.801 al 225.900 — 243.401 al 243.500 — 246.701 al 246.800 — 254.101 al 254.200 — 335.301 al 335.400 — 381.601 al 381.700 — 462.301 al 462.400 — 637.501 al 637.600 — 708.701 al 708.800 — 761.101 al 761.200—1,013.901 á 1,014.000—1,018.801 á 1.018.900 y 1,039.201 á 1,039.300.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.º de Julio próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Junio de 1894.—El secretario general, Arístides de Artíñano.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba

EMISIÓN DE 1886

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon Núm. 32 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios N.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Paises Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Baring, Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 2 al 19 de Julio, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lúnes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Junio de 1894.—El Secretario General, Arístides de Artíñano. 342

Teatro-Circo Balear

LA EMPRESA AL PÚBLICO

Tiene el honor de advertir que ha contratado para *un corto número de representaciones* á la famosa *troupe* que estaba actuando en *Barcelona el genial maravilloso* y por todos conceptos *excepcional* artista.

FREGOLI

cuya *inventiva artística* supera á cuantas en Barcelona se han presentado y han logrado que la sanción pública las proclamara

MARAVILLAS FIN DE SIGLO

Es de tal arte su trabajo, de tal encanto y admiración, que ha producido en *Barcelona* como también ha producido en *toda Europa*

UN ÉXITO COLOSAL

Esta *Empresa* acomete con empeño la tarea de hacer que se *popularice* como se merece la *verdadera novedad fin de siglo FREGOLI*, y sin reparar en sacrificios, persuadido lograr su objeto,

Hoy sábado 9 de Junio de 1894

debutará la compañía de

NOTABILIDADES FIN DE SIGLO

en las que figuran

Joao Mamado fantasista egipciano.—Los Allison-La Ovar.—BaRetto y Arteil notabilísimos artistas.—La Werner Ella.—Las 4 hermanas Goldkette y el nunca bastante recomendado FREGOLI

para cuyo artista todo *reclamo* es poco: toda *ponderación* es pálida, ejecutará además de su repertorio cómico excéntrico

UN DUETTO IMPOSIBLE

excéntrica sorpresa y CAMALEONTE

Pasillo trágico-cómico-dramático de su composición en el cual desempeña él solo y 5 personajes.

ULTIMA GRAN NOVEDAD

Los Allison maravillosos acróbatas cinco artistas.—Baretts y Arteil barristas excéntricos ¡¡novedad!!—El egipciano Joao Mamadoo en sus ejercicios fantásticos.—Las 4 hermanas Goldkette cuarteto danés.—Las señoritas Ella Werner-Lina Ovar en sus brillantes y escogidos repertorios de canto internacional.

PRECIOS

Palcos sin entrada, ptas. 5‘00.—Butaca sin id., 0‘75.—Sillas sin id., 0‘50.—Anfiteatro sin id., 0‘25.—Entrada general, 0‘50.

Plaza de Toros de Palma

Gran corrida de Toros de Muerte

para el Domingo 10 de Junio de 1894

A las cuatro y media de la tarde

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad se lidiarán **SEIS TOROS ANDALUCES** de la muy acreditada ganaderia de

Don Carlos Conradi

antes *D. Angel González Nandín*, nuevos en esta Plaza, con divisa *encarnada* y *amarilla*, por los acreditados matadores

BONARILLO Y QUINITO

los cuales matarán alternando con sus respectivas cuadrillas:

Entrada general de Sombra y Palcos. 3‘50

Id. id. Sol . . . . 2‘50

Los demás detalles por carteles y programas.

GREMIOS

GREMIO DE PROCURADORES.—Por disposición del Síndico Presidente del gremio, se convoca á todos los agremiados para que en virtud de las disposiciones vigentes, el dia once del que rige, á las doce de de su mañana, concurran en el local del Colegio para oir las bases acordadas para el pago de las cuotas correspondientes al año económico de 1.894 á 1.895. Palma 8 Junio de 1894.—El Presidente, Jaime Salóm y Vich.—Sebastián Joaquín Ballester, Secretario. 316

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert